

25651

25651

20



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON MARIO VILLATE SALAZAR, residente en BILBAO, Alameda  
de Recalde -41-3º,  
por  
" UNA TULRCA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA ".  
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

llllll

25651



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la materia, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

En el modelo de utilidad nº 24.246, solicitado con fecha 19 de agosto de 1950, el solicitante del privilegio de explotación a que esta memoria se refiere describió una nueva tuerca de seguridad adaptable a todo género de tornillos y espigones roscados, cuyas particularidades se resumían en la primera reivindicación, que decía lo siguiente:

1ª.- "NUEVA TUERCA DE SEGURIDAD", caracterizada por que está provista de una acanaladura circular en torno a su parte roscada y de sección en forma de cuña, de tal manera que al introducirse en dicha acanaladura un anillo de forma apropiada a su sección, la parte roscada de la tuerca experimenta una presión hacia adentro que produce un agarrotamiento sobre el espigón roscado, siendo permitido por la existencia de dos ranuras que facilitan esta flexibilidad, consiguiéndose con todo ello que la tuerca elimine toda posibilidad de aflojamiento por vibraciones, holgura o causas análogas."

Nuevos ensayos efectuados a base de esta tuerca, han dado por resultado la conveniencia de modificar su forma para perfeccionar su uso y su utilidad. La nueva tuerca resultante de esta modificación se representa en el dibujo que se acompaña, en el cual la figura 1ª muestra la tuerca propiamente dicha y la figura 2ª indica la arandela,



35 según esta forma mejorada que se desea proteger. Si se com-  
 paran estas figuras 1ª y 2ª con las de los dibujos del mo-  
 delo de utilidad n.º 24.246, se advertirá que la diferencia  
 consiste en que se ha suprimido a la tuerca una parte de  
 material, que es precisamente el que se añade a la arandela.  
 En la figura 3ª es señalada con la letra A. esta porción de  
 material añadido a la arandela y con la letra B. se indica  
 la porción equivalente que se quita a la tuerca. Por vir-  
 tud de estas modificaciones, la configuración de la tuerca  
 40 y de la arandela quedan tal como representan las figuras  
 1ª y 2ª referidas.

Constituida de este modo la tuerca mencionada cumple  
 sus fines con mayor perfección y eficacia. motivo por el  
 cual se desea proteger esta nueva forma de realización, aun  
 45 cuando la idea principal sigue siendo la misma que se des-  
 cribió en el modelo de utilidad n.º 24.246.

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que  
 los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-  
 riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,  
 50 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
 la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- Una tuerca de seguridad perfeccionada, caracteri-  
 zada porque está provista de una acanaladura circular en tor-  
 no a su parte roscada y de sección en forma de cuña, de tal  
 manera que al introducirse en dicha acanaladura un anillo  
 de forma apropiada a su sección, la parte roscada de la  
 60 tuerca experimenta una presión hacia adentro que produce un  
 agarrotamiento sobre el espigón roscado, siendo permitido

25651



65 por la existencia de dos ranuras que facilitan esta flexi-  
bilidad, consiguiéndose con todo ello que la tuerca elimi-  
ne toda posibilidad de aflojamiento por vibraciones, hol-  
gura o causas análogas, y quedando mejorada la forma y uti-  
lización de la tuerca por el hecho de que la arandela es  
de sección cuadrangular gruesa, pues se le añade el mate-  
rial que se le quita a la tuerca, la cual queda así alige-  
rada de peso, según ha sido detalladamente descrito en la  
70 memoria y representado en los dibujos.

2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
"UNA TUERCA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA".

75 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que  
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que  
se acompañan.

Madrid, 29 enero de 1.951.

ALFONSO UNGRIA

25651

25651



1951

FIG. 1ª

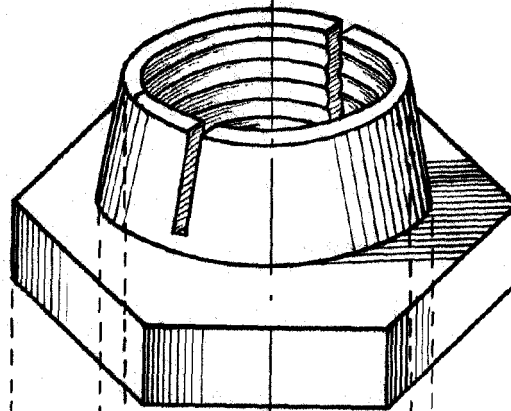


FIG. 2ª

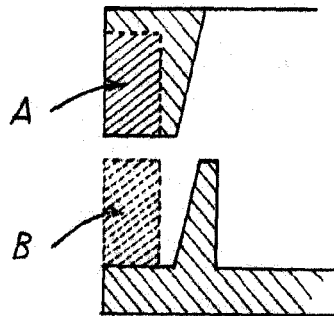
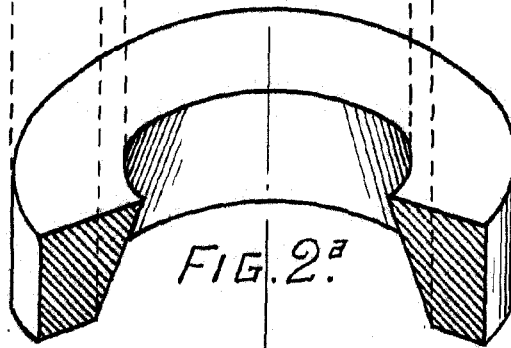


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 29 DE JUNIO DE 1951  
ALFONSO UNGRIG